



CIRCULAR EXTERNA No. 27

PARA: TODAS LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

DE: SUPERINTENDENTE DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

ASUNTO: AMPLIACION PLAZO A LA FECHA LÍMITE DE PAGO DE LA PRIMERA CUOTA DE LA TASA DE CONTRIBUCION DE LA VIGENCIA 2021.

FECHA: Bogotá D.C., 26 de febrero de 2021

SES - Circular Externa No. 27

Página 1 de 1

Teniendo en cuenta que el plazo para el pago de la primera cuota de la Tasa de Contribución vence el 28 de febrero de 2021, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 24 del 22 de enero de 2021, aclarada por la Circular Externa No. 25 del 29 de enero de 2021, y dado que se han presentado unas indisponibilidades de la pasarela de pagos, lo que ha generado que algunas de las entidades sujetas a la inspección, control y vigilancia de esta Superintendencia no hayan podido realizar el pago oportuno de la respectiva Tasa de Contribución, se hace necesario ampliar la fecha límite de pago para la primera cuota **hasta el 19 de marzo de 2021.**

Cordialmente,

RICARDO LOZANO PARDO
Superintendente

Proyectó: Jeimy Judith Roza Bello
Revisó: Andrea Roa Tavera
Katherine Luna Patiño
Juan Carlos López Gómez
Johanna Paola Restrepo Sierra

